SALAMANCA, Revista de Estudios, 68, 2024, pp. 341-352
ISSN: 0212-7105

LA PROYECCIÓN DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

The projection of sport at the University of Salamanca

María José Daniel Huerta
Universidad de Salamanca

RESUMEN: Desde sus inicios, la Universidad de Salamanca ha promovido la actividad física y el deporte, haciendo especial hincapié en la integración y bienestar de los estudiantes. Con el paso del tiempo, el deporte en la institución ha pasado por diferentes etapas. En tiempos de postguerra española era el Sindicato Español Universitario (SEU) el que se encargaba de organizar las actividades físico-deportivas y eran supervisadas por la Falange. Más adelante se creó la Federación Española de Deporte Universitario (FEDU), institución que asumió la responsabilidad de organizar los Campeonatos Nacionales Universitarios.

Los programas y normas deportivas de la Universidad de Salamanca se han ido adaptando. Destaca la figura de Carlos Gil Pérez, quien fue director del Servicio de Educación Física y Deportes (SEFYD) durante un cuarto de siglo y con su intenso trabajo consolidó el deporte universitario. Por otro lado, en 1950 se inauguró el «Botánico» donde se construyeron instalaciones deportivas específicas para practicar diferentes disciplinas deportivas.

Algunos de los deportistas universitarios de la Universidad de Salamanca lograron participar en Juegos Olímpicos. Hay que recordar que durante las últimas décadas la Universidad ha hecho un gran esfuerzo para mejorar sus instalaciones deportivas, impulsando así el deporte universitario, además con iniciativas como el Seminario de Educación Física y Deportes para ofrecer formación físico-deportiva.

PALABRAS CLAVE: Actividad física; deporte universitario; Universidad de Salamanca; instalaciones deportivas.

ABSTRACT: Since its inception, the University of Salamanca has promoted physical activity and sports, placing special emphasis on the integration and well-being of students. Over time, sports at the institution have gone through various stages. In the post-war period, the Spanish University Union (SEU) was responsible for organizing physical and sports activities, which were supervised by the Falange. Later on, the Spanish Federation of University Sports (FEDU) was

created, an institution that took on the responsibility of organizing the National University Championships.

The sports programs and regulations at the University of Salamanca have gradually evolved. One notable figure is Carlos Gil Pérez, who was the director of the Physical Education and Sports Service (SEFYD) for a quarter of a century, and through his hard work, he consolidated university sports. Additionally, in 1950, the «Botánico» sports complex was inaugurated, featuring specific facilities for practicing various sports disciplines.

Some university athletes from the University of Salamanca managed to participate in the Olympic Games. It is worth noting that in recent decades, the University has made significant efforts to improve its sports facilities, thus promoting university sports, along with initiatives such as the Physical Education and Sports Seminar, which offers physical and sports training.

KEY WORDS: Physical Activity; university sports; University of Salamanca; sports facilities.

1. INTRODUCCIÓN

Ocho siglos lleva la Universidad de Salamanca animando la vida cultural de la ciudad. Durante ese periodo también ha reportado beneficios en el bienestar de los universitarios, contribuyendo a la expansión de hábitos saludables con la difusión de diferentes propuestas sobre actividad física y salud. Entre dichas propuestas destaca, desde hace tiempo, una fuerte apuesta por la práctica deportiva. El deporte es, ha sido y será, una herramienta impulsadora de integración de la población universitaria que facilita su desarrollo global y mejora su calidad de vida.

¿Quién pondría en duda la estrecha vinculación existente en Salamanca, durante la segunda mitad del siglo XX, entre deporte y Universidad?

El Consejo Superior de Deportes entiende el deporte universitario como aquel que realizan los estudiantes universitarios y es organizado por el Servicio de Deportes de cada Universidad. Además de su carácter competitivo, también incluye prácticas físicas para fomentar la promoción de hábitos saludables en el tiempo libre y de ocio.

Evidentemente, cualquier referencia mundial al deporte universitario puede quedar desdibujada ante la solera y arraigo de la competición universitaria por excelencia, la Regata Oxford-Cambridge, que dentro de una década celebrará su segundo centenario. Lo que no tiene que desmerecer otras competiciones o torneos que, con mínima repercusión, acontezcan en otras universidades. En ese sentido, y ciñéndonos al ámbito doméstico y provincial, centramos nuestro interés en el impulso que durante la posguerra se dio al deporte charro a través de la Universidad.

2. LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Las competencias deportivas a partir de 1939 estaban en manos del Movimiento Nacional a través de Falange Española. La matriculación de los estudiantes suponía su afiliación obligatoria –hasta 1965– al Sindicato Español Universitario (SEU), instituto encargado de organizar las actividades deportivas.

La Ley de 29 de julio de 1943, sobre ordenación de la Universidad española, en su artículo 34 establecía que al SEU de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) le competía:

> *b) Determinar, conforme a las normas de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, los planes obligatorios de Educación Física y Deportiva, que, una vez aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, pondrá en práctica de acuerdo con las disposiciones rectorales.*

Este hecho favoreció el ingreso de la actividad físico-deportiva en la Universidad española. Unos meses después, mediante la aprobación del Decreto de 29 de marzo de 1944, se introdujeron los cursos de Educación Física en las universidades y se reguló la creación de la Junta Nacional de Educación Física, instaurándose una Junta de Educación Física en cada Universidad, conformada por el rector y los profesores pertenecientes al Servicio de Educación Física.

Como apunta Rodríguez (2012, p. 33), en este primer momento convivieron a la vez en la Universidad el Servicio de Educación Física y el Sindicato Español Universitario (SEU). El primero se encargaba de la planificación y el desarrollo de los cursos de Educación Física, mientras que el segundo asumía la organización de los Juegos Nacionales Universitarios (JUN).

A pesar del desafío normativo en favor de la inclusión de las actividades deportivas en el ámbito universitario, las instalaciones o espacios destinados para su práctica eran muy escasos, por lo que se utilizaban otros inespecíficos, como, por ejemplo, el claustro del edificio noble de la Universidad o el patio de armas del Cuartel de Ingenieros (Daniel, 2016, p. 40).

En 1970 se constituyó la Federación Española del Deporte Universitario (FEDU) para responsabilizarse de las competencias deportivas que tenía el SEU, pasando a ser la entidad que organizaba los Campeonatos Nacionales Universitarios.

Siete años más tarde se promulgó el Real Decreto 425. Incluía la materia de Educación Física como asignatura en los planes de estudios universitarios, pero sin estar sometida a la realización de pruebas obligatorias. Esto era debido a que en los últimos años su obligatoriedad no había contribuido a que los estudiantes valorasen la importancia de la práctica de la actividad física y deportiva, por ello se creyó más oportuno ofrecer otras actividades que estimulasen una práctica eficaz de la Educación Física, sin tener que mantener un sistema de evaluación para valorar los resultados. Además, en el artículo 3 se contemplaba que:

> *En las universidades, colegios y escuelas universitarias se establecerá un servicio de educación física y deportiva, que tendrá por finalidad promover y organizar cuantas enseñanzas y actividades de tal naturaleza requiera la adecuada formación de los alumnos, y prestará la debida atención a sus específicas aspiraciones en este campo. El citado Servicio dependerá de los rectorados correspondientes, y contará con los recursos que pueda asignarle cada universidad.*

También tuvo repercusión en la Universidad la aprobación de la Ley de Cultura Física y Deporte –1980–. Su objetivo era impulsar, orientar y coordinar la educación física y el deporte como elemento fundamental para el desarrollo integral del individuo, potenciando así su práctica. En el artículo 6 se apuntaba lo siguiente:

> *La ordenación y organización de las actividades físico-deportivas dentro del sistema universitario corresponderá a las Universidades, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente. A las Universidades corresponde igualmente fomentar la creación de agrupaciones para desarrollar el deporte universitario conforme a las normas internacionales que regulan esta modalidad.*

La Ley de 1983, de Reforma Universitaria, pretendía transformar la vida académica por medio del otorgamiento de autonomía a cada Universidad. Se apostaba por la Universidad como elemento de cambio social. Su artículo 59 relataba que el Gobierno sería el encargado de dictar las disposiciones que fuesen necesarias para «coordinar las actividades deportivas de las Universidades españolas con el fin de asegurar su proyección internacional».

Dos años más tarde, en el mes de mayo, se aprobaban los Estatutos de la Universidad de Salamanca mediante el Real Decreto 1248/1985. El artículo 50 establecía, entre los servicios universitarios, el de Educación Física y Deportes; en el artículo 72 se especificaban las comisiones, entre las que figuraba la de cultura y deportes; y en el artículo 131 se indicaba que al Servicio de Educación Física y Deportes (SEFYD) le correspondía:

> *La promoción, organización y ejecución de las actividades físicas y deportivas que con carácter formativo, recreativo o competitivo se destinen a los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, corresponde a dicho Servicio la coordinación de las disciplinas relacionadas con la Educación Física que se impartan en los centros de la Universidad de Salamanca.*

Es obvio que existía preocupación por la actividad física y el deporte. Al respecto, dos de sus preceptos señalaban que el personal académico de la Universidad de Salamanca dispondría de «instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades culturales y deportivas» (art. 151) y que los estudiantes disfrutarían de «instalaciones adecuadas para el normal desarrollo de sus estudios y actividades culturales y deportivas» (art. 156).

Nuevamente, siete meses después, emergía más legislación sobre regulación universitaria. Así, con el Real Decreto 2069/1985, quedaban articuladas las competencias en materia de actividades deportivas universitarias, pudiéndose leer en el artículo 1 que la planificación y estructuración de las actividades deportivas de la Universidad correspondían a la misma.

Tocaba reformar los Estatutos de nuestra Universidad. A su término, se publicó el Real Decreto 678/1988, por el que se aprobaban los nuevos. En su artículo 35 aparecía el SEFYD como servicio de asistencia a la comunidad universitaria, reconociéndose en el 139, como derecho de los estudiantes, la disposición «de instalaciones adecuadas para el normal desarrollo de sus estudios y actividades culturales y deportivas».

A pesar de ello, apunta Rodríguez (2014) que en un primer momento la Universidad de Salamanca permaneció impasible, sin aplicar la normativa vigente al SEFYD. Tendría que finalizar casi el siglo XX para aprobarse el Reglamento del SEFYD de la Universidad de Salamanca –acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de septiembre de 1998–. Se concretó entonces la naturaleza y el objeto de este Servicio, así como las competencias de los técnicos. En el año 2005 el Consejo de Gobierno volvió a modificar el Reglamento del SEFYD.

No obstante, podemos decir que, desde sus inicios, el SEFYD ha promovido y facilitado la práctica de actividad física y del deporte en la Universidad. En un principio –curso 1944/45–, cuando se aprobó la obligatoriedad de la Educación Física en la Universidad, fue dicho Servicio el que se hizo cargo de la organización de la asignatura y destinó profesores para su docencia. A partir de 1977, el SEFYD continuó con la promoción de la actividad físico-deportiva, pero con un cambio de perspectiva, puesto que la materia de Educación Física dejaba de ser evaluable para los universitarios.

El SEFYD comenzó su andadura con dos profesores de Educación Física que eran militares, el comandante Ignacio Topete Hernández y el teniente José Manuel Puente, y una profesora, Marcelina Romero González, procedente de la Escuela Ruiz de Alda.

Con el transcurrir de los años, este Servicio se va conformando y adaptando a la nueva normativa. Por él han pasado varios directores, destacando la figura del profesor Carlos Gil Pérez, quien tomó las riendas en el curso 1961-62 para continuar al frente del mismo durante 25 años. Rodríguez (2014) señala que, debido a su labor, en este momento el Servicio pasó a consolidarse como un «referente del deporte universitario y local» (p. 64). A su llegada, lo primero que hizo Gil fue realizar un estudio para la utilización del recinto (Botánico) y, a tal efecto, considerando que no se estaban utilizando las instalaciones deportivas de forma correcta elaboró una propuesta de reglamento de utilización que envió al rector. Numerosos discípulos de Carlos Gil acudieron a los JUN, llegando algunos de ellos a ser internacionales y a asistir a Juegos Olímpicos.

Siendo así los hechos, consideramos que los años comprendidos entre 1961 y 1985 delimitan «la época más importante de la historia de la actividad físico-deportiva

en la Universidad de Salamanca y la que ha influido de forma más positiva en el desarrollo y expansión del deporte salmantino» (Daniel, 2016, p.42). En esta etapa se fueron fraguando los principios y objetivos que atenderían al funcionamiento del SEFYD, que armonizó, como eje vertebral, la organización y planificación de lo que sería más tarde el deporte en la capital charra.

Podemos decir que en el SEFYD de la Universidad de Salamanca florecen a finales de la reciente década de los 90 la mayor cantidad de iniciativas dispares del deporte salmantino. La ambiciosa y rigurosa programación que se estableció determinó el esquema central de funcionamiento del deporte en la Universidad de Salamanca y sirvió de referencia en años posteriores.

3. NACIMIENTO DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD Y SU REPERCUSIÓN EN LA CIUDAD

A principios del siglo XX, por el año 1905, estudiantes procedentes de Irlanda introdujeron el balompié en Salamanca. Este acontecimiento puede considerarse como el origen del deporte competitivo en la Universidad salmantina. Al cabo de dos años la afición creció, lo cual estimuló la decisión de formar un equipo para jugar en los Campeonatos de España.

En 1923 se fundó la Unión Deportiva Española –Unión Deportiva Salamanca SAD– en el paraninfo de la Universidad, institución deportiva que paseó el nombre de Salamanca hasta su disolución en el año 2013.

Con motivo de la visita del ministro de Instrucción Pública de Holanda a España en 1925, se organizó el I Torneo atlético universitario, en el que participaron estudiantes universitarios y de institutos. El éxito alcanzado provocó que se realizase un II Torneo atlético universitario al año siguiente para celebrar el día de Santo Tomás de Aquino. Destacaron por sus resultados dos universitarios, Nicolás Quiroga, estudiante de Medicina y Joaquín Veiga, de Derecho.

En febrero de 1943 se disputó en el campo del Cuartel de Ingenieros un partido de baloncesto entre los equipos pertenecientes al SEU y Educación y Descanso. Un año después se estrenó una cancha de baloncesto en tierra emplazada en el Botánico.

Mientras que la afición deportiva iba alojándose entre los estudiantes universitarios, comenzaban a efectuarse competiciones internas. A partir del año 1944, desde el SEU empezaron a instaurarse actividades deportivas competitivas con motivo de la Fiesta de Santo Tomás de Aquino. La Delegación de Deportes del SEU de Salamanca regulaba las competiciones universitarias internas y los ganadores participaban en los JUN.

Durante los años 50 se convocaron Campeonatos entre facultades de: baloncesto, balonmano, voleibol masculino y femenino, hockey hierba y patines, atletismo y rugby. Cuatro años más tarde se jugó la primera liga de atletismo. En el

curso 1960-61 aparecieron las ligas universitarias. A través de ellas se pretendía la unión entre las Universidades participantes. Hay que señalar que los equipos de la Universidad de Salamanca se proclamaron campeones en diferentes ligas de baloncesto en distintos años.

Con la llegada de Carlos Gil Pérez a la dirección del SEFYD el curso 1961-62, la práctica de algunas actividades físicas abandonó su carácter militar y adquirió un nuevo enfoque dirigido hacia una perspectiva competitiva y de recreación. Durante ese curso dos centros participaron en las competiciones de baloncesto, balonmano, balonvolea, fútbol y atletismo, y consiguieron en los JUN –disputados en Zaragoza– seis medallas de plata y tres de oro. Pero las actividades deportivas que esencialmente se identificaban con el deporte universitario eran los campeonatos de España universitarios, que agrupaban las actividades de competición que se disputaban entre las universidades españolas. Una de ellas era los JUN.

Algunas de las actividades deportivas impulsadas por Gil fueron el encuentro de baloncesto celebrado con la selección universitaria portuguesa y la participación en el Torneo Internacional Femenino de baloncesto en Oporto. A finales de 1962 se desarrolló el Trofeo Hispanoamericano de Baloncesto, en el que participaron equipos de Puerto Rico, Panamá, Venezuela y deportistas del SEU. Un año más tarde, la mano de Gil Pérez generó la práctica habitual del atletismo universitario salmantino, cuyo mayor auge surgió a partir de 1965.

A finales de los 70 también se evidenciaba un gran apoyo al deporte federado. Después del club deportivo más importante, la Unión Deportiva Salamanca, se encontraba el Club Deportivo Universitario (CDU), que competía en todos los deportes que se practicaban a nivel local: baloncesto, balonmano, atletismo, esgrima, halterofilia, judo, piragüismo, tenis de mesa, tiro al plato y voleibol.

Entre las competiciones internas, el Trofeo Universidad pasó a denominarse a partir del curso 1972-73 Trofeo Rector. Es una competición que tenía gran afluencia, como consecuencia de albergar todos los deportes que convocaba la FEDU a nivel nacional –baloncesto, balonmano, hockey hierba y sobre patines, fútbol, rugby y voleibol, atletismo, natación, tenis, esquí, pelota, campo a través y judo– (Rodríguez, 2014, p. 129). A partir de 1977, cuando dejó de ser obligatoria la evaluación de la Educación Física, se produjo un descenso considerable de la participación de estudiantes universitarios en esta competición.

En 1996 se creó el Torneo Paidotribes para fomentar la práctica físico-deportiva en un ambiente recreativo y favorecer vínculos entre los estudiantes universitarios. Para ello se ponían a su disposición espacios deportivos que podían reservarse.

A nivel internacional también el deporte universitario salmantino tuvo su repercusión, gracias a que un buen número de estudiantes fueron seleccionados para intervenir en competiciones internacionales. Muchos de ellos se convirtieron en deportistas olímpicos: José Luis Albarrán Calles, José Luis Sánchez Paraíso, José Luis del Villar Galán, M.ª Jesús Sánchez Hernández, Rosa Colorado Luengo, Honorato Hernández Blanco, Antonio Sánchez Muñoz, Ángel Hernández Yánez,

Miriam Alonso Manteca, Frutos Feo Pérez, Teresa Recio García, Beatriz Santiago Sánchez y Cora Daniela Olivero Bergese.

4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS

En cuanto a las prácticas físico-deportivas universitarias, como ya se ha indicado, se han llevado a cabo en diversos lugares, sin ser catalogados como espacios deportivos específicos. Hemos apuntado que cuando se implantó la Educación Física como asignatura obligatoria en los planes de estudios universitarios –1944–, de inicio se ejerció en el claustro del edificio noble de la Universidad y en el patio de armas del Cuartel de Ingenieros. Efectivamente, al tener una base militar y realizarse movimientos analíticos, no existían demasiados desplazamientos, por lo que prácticamente servía cualquier espacio para su práctica.

Para la ejecución de los distintos deportes a veces se utilizaba el campo de fútbol de El Calvario, el frontón de Tejares, Gimnasio Estambul, y, más tarde, la pista de baloncesto de la Alamedilla, cuatro instalaciones deportivas ya desaparecidas. Otros deportes se entrenaban en espacios variopintos; por ejemplo, el judo se ejercitaba en la antigua capilla del Colegio Mayor, que en la actualidad es la sala de grados de Facultad de Geografía e Historia.

Sin embargo, no podemos hablar de auténtico deporte universitario en Salamanca hasta la puesta en marcha de las instalaciones del Botánico, nacidas a menos de cinco minutos andando de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y Medicina, con lo que se garantizaba su fácil accesibilidad. El 6 de mayo de 1950 se inauguraron estas instalaciones deportivas universitarias, que contaban con un gimnasio de planta griega, un frontón abierto, una cancha de baloncesto en tierra y un foso para saltos. Sin duda alguna, este recinto deportivo supuso un gran impulso para el deporte universitario de la ciudad de Salamanca, pues el hecho de disponer de un escenario definido para la práctica aumentó el número de practicantes.

Estudiantes salmantinos empezaron a portar por España el nombre de Salamanca. Entre otros, podemos citar a José Luis Aldarraga, Serafín de Dios, José Luis Albarrán; la primera época dorada del baloncesto salmantino con los estudiantes hispanoamericanos Jaume, Joe, Tuco Rodríguez, Mol, a los que se sumaban los locales, Gil Nieto, los hermanos Pierna, Olivera, Andrés Alonso, Alfonso Rivera, el balonmanista Pepe «Botica», los polifacéticos Chemari y Almaraz y el que acabaría siendo patriarca del deporte salmantino, Carlos Gil Pérez. Como féminas destacaron la puertorriqueña Gladys Torres, la baloncestista Leo Manso y la atleta Toñy Iglesias.



Figura 1. Vista de las instalaciones del Botánico desde la Clerecía (Gombau).

Con el paso del tiempo dicha instalación se fue extendiendo y mejorando. En 1967 la cancha de baloncesto se encementó y se transformó en una pista polideportiva, se cubrió el frontón y se construyó una pista de tenis. Diez años más tarde se finalizó el campo de fútbol y concluyó la primera fase de las pistas de atletismo; la segunda fase se terminó dos años después.



Figura 2. Campo de fútbol del Botánico (Cándido Sánchez López, «Candy»).

Una de las grandes virtudes del Botánico fue que nunca era un «coto cerrado», jamás vivió de espaldas a la ciudad ni cerró sus puertas al deporte no universitario. Allí nacieron deportes como la halterofilia de la mano de José Luis Parro, la gimnasia deportiva dirigida por Julián Sánchez, el judo liderado por Fernando Duarte y Vicente Zarza, y el rugby. Además, adquirieron la mayoría de edad modalidades como el tenis, la pelota y, especialmente, el atletismo.

Entre 1963 y 1967 se realizaron numerosas actuaciones para construir una piscina climatizada en un terreno de 5.574 m² situado en la plaza de San Bartolomé, propiedad de D. Agustín Rodríguez González. A pesar de que la Junta Nacional de Educación Física y Deportes concedía 15.000.000 de pesetas para la construcción de la instalación, no hubo acuerdo en la valoración del terreno, y al no poder adquirirse se desvaneció el proyecto de edificación de la piscina climatizada.

En 1972 se inauguró el pabellón de la Escuela Normal de Magisterio, utilizado para entrenar equipos del CDU y llevar a cabo competiciones de deportes colectivos, como baloncesto, fútbol-sala y voleibol.

Tras el cierre del Botánico en el año 1987, se construyó el pabellón polideportivo cubierto «Miguel de Unamuno», abierto el 3 de marzo de 1989. Meses después –el 7 de junio– se iniciaron las obras de un complejo deportivo de 86.000 m², Salas Bajas, dándose por finalizado en 1992.

CONCLUSIÓN

La Universidad de Salamanca ha manifestado siempre un compromiso muy fuerte con el deporte. Asimismo, desde finales del siglo XX y principios del XXI puede comprobarse que incluye y promueve en su programa nuevas tendencias de actividades físico-deportivas. Por ello continúa construyendo y adaptando sus instalaciones deportivas –rocódromo, pistas de pádel, sala de fitness…– para permitir su práctica.

La formación de las personas relacionadas con la actividad físico-deportiva también ha sido parte del programa del SEFYD. Para ello, Carlos Gil puso en marcha en 1964 el Seminario de Educación Física y Deportes, cuya función permitiría «actualizar y mejorar las condiciones de los profesores, entrenadores y personas interesadas en la tecnificación deportiva» (Daniel, 2016, p. 52). A través de este Seminario la Universidad salmantina logró participar en las cátedras universitarias de tema deportivo y cultural, asegurando la formación permanente y el desarrollo del deporte en sus diferentes niveles.

Actualmente existe un potente movimiento en torno al deporte universitario. En la Universidad de Salamanca hay un extenso programa con múltiples actividades deportivas, técnicos para asesorar e instalaciones deportivas que están a disposición de los usuarios, lo que fortalece la práctica de actividades deportivas para llevar

una vida saludable. Desde el SEFYD se organizan actividades en la naturaleza, competiciones, encuentros, se otorgan becas a deportistas destacados y se ofrece un servicio médico y de fisioterapia.

Se ha podido comprobar que la Universidad ha tenido gran influencia en los inicios y en el proceso de desarrollo del deporte salmantino, tanto recreativo como de competición, hecho que han favorecido los universitarios, los servicios relacionados con la actividad físico-deportiva de la institución académica y sus propias instalaciones deportivas.

La amplia y diversa programación del deporte que ha impulsado la Universidad de Salamanca desde el siglo pasado ha proporcionado a la capital grandes oportunidades para promocionar el deporte y los hábitos saludables en la sociedad charra, de ahí que se hayan firmado acuerdos y pactos de colaboración con distintas organizaciones.

Hoy en día se organizan torneos de distintos niveles para toda la comunidad universitaria en más de 20 disciplinas. Los equipos federados tienen cabida en Campeonatos de España Universitarios y siguen consiguiendo triunfos y medallas en diferentes especialidades, como: tenis, rugby, atletismo o baloncesto. Desde la Universidad salmantina se valora el esfuerzo y la dedicación de los deportistas universitarios, por lo que se proporcionan becas y se estipulan reconocimientos en las galas de deporte universitario para aquellos que destacan por su implicación.

BIBLIOGRAFÍA

Adquisición de terrenos para ampliación del campo de deportes p/ San Bartolomé; anteproyecto de piscina climatizada (11/10/1963-16/12/1968). Caja n.º D1 400/1. Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca.

CULTURA, SALUD Y DEPORTES. (s.f.). Recuperado 21 agosto 2018, de http://www.usal.es/cultura-deporte

DANIEL, MJ. (2012). «Carlos Gil y el deporte en la Universidad de Salamanca». En SÁNCHEZ, Ch. y DANIEL, M. J. (Coords.), *El deporte salmantino: de la utopía a la realidad*. (pp. 37-55). Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca.

DECRETO DE 29 DE MARZO DE 1944, por el que se establecen en las Universidades cursos de Educación Física para los escolares. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 10 de abril de 1944, núm. 101, pp. 2845-2846.

DEPORTE UNIVERSITARIO. (S.F.). Recuperado 8 septiembre 2018, de http://www.csd.gob.es/csd/promocion/deporte-universitario/

Documentación del Servicio de Educación Física y Deportes (19 de febrero de 1957-19 de febrero de 1982). Caja n.º 4299/2. Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca.

EL BOTÁNICO. (S.F.). Recuperado 18 agosto 2018, de https://salamancaenelayer.blogspot.com/2012/12/el-botanico.html

LEY 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte**,** *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 12 de abril de 1980, núm. 89, pp. 7908-7913.

LEY DE 29 DE JULIO DE 1943 sobre ordenación de la Universidad española, *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, de 31 de julio de 1943, núm. 212, pp. 7406-7431.

LEY ORGÁNICA 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 1 de septiembre de 1983, núm. 209, pp. 24034-24042.

REAL DECRETO 1248/1985, de 29 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Salamanca. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 27 de julio de 1985, núm. 179, pp. 23820-23838.

REAL DECRETO 2069/1985, de 9 de octubre, sobre articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 7 de noviembre de 1985, núm. 267, p. 35194.

REAL DECRETO 425/1977, de 4 de marzo, por el que se establece una nueva ordenación de la Educación Física en la Universidad. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 22 marzo de 1977, núm. 89, pp. 6489-6490.

REAL DECRETO 678/1988, de 1 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Salamanca. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 5 de julio de 1988, núm. 160, pp. 20767-20782.

RODRÍGUEZ, A. (2014). *Historia del Servicio de Educación Física y Deportes de la Universidad de Salamanca y su influencia en el desarrollo del deporte local y universitario. 1945-2012*. (Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, Salamanca). Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/125888/1/DDEMPC_Rodr%C3%ADguezdeAldecoaA_Historia.pdf

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. (Coord.). (2002). *Historia de la Universidad de Salamanca. I Trayectoria y vinculaciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES, Gestión, Competiciones, Obras e Instalaciones (octubre de 1974-19/02/1982). AC Caja n.º 17208/11. Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca.